

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32893** *SERVIHUGO, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 78/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Manuel Serena Pacheco contra Servihugo, S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Servihugo, S.L en situación de Insolvencia Total, por importe de 950,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078576-1